



En cumplimiento al artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en los artículos 11, 24, 25 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de Tulum en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL EXPEDIENTE ÚNICO DEL PERSONAL

La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de Tulum, con domicilio en carretera Tulum-Boca Paila Km 1.5, Col. Centro, C.P. 77780, Municipio de Tulum, informa que es el responsable de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en su artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad realizar el archivo de la Dirección Administrativa, incorporados y tratados en los expedientes del personal, dicha información tiene por objeto integrar el expediente único de personal, a fin de realizar los trámites administrativos.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: datos generales y biométricos, Domicilio, Lugar de Nacimiento, Sexo, Nacionalidad, Estado Civil, Fotografías y Escolaridad.



Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de Tulum en su calidad de Sujeto Obligado recaba y ejerce tratamiento sobre los datos personales con fundamento en el artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en los artículos 11, 24, 25 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, además de los artículos 06 y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se informa que No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los Derechos Arco?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Tulum, ubicada en el edificio del H. Ayuntamiento de Tulum, Avenida Tulum Oriente esquina Alfa Sur manzana 1, lote 1, en la Colonia Centro, C.P. 77760 en la ciudad de Tulum, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO a el correo institucional transparencia@tulum.gob.mx

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web del H. Ayuntamiento de Tulum <http://www.tulum.gob.mx> en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.